



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.125.- /

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO JUAN CARLOS
MUÑOZ GAJARDO

LAJA, 7 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, visada por Sr. Alcalde;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Rut N° _____, Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 7° E.M., el 7 de noviembre de 2016, quien será subrogado por DANITZA MORA GARCÍA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. /
- Personal